



CECU celebra el acuerdo europeo para aprobar la Ley de Mercados Digitales

Los consumidores se beneficiarán de un Internet más competitivo y justo gracias a esta legislación.

Madrid, 29 de marzo

La Confederación de Consumidores y Usuarios ([CECU](http://www.cecu.es)) celebra el acuerdo provisional alcanzado entre el Parlamento y el Consejo Europeos sobre la Ley de Mercados Digitales, que tras su aprobación beneficiará a todos los consumidores al hacer del sector digital un mercado más competitivo y equitativo.

Gracias a este avance, las grandes compañías tecnológicas no podrán seguir impidiendo el acceso al mercado de pequeñas empresas innovadoras, ni limitar como hasta ahora la libertad de elección de los consumidores.

Así, las grandes plataformas en línea que cumplan con los criterios establecidos deberán garantizar el derecho de los usuarios a darse de baja de los servicios básicos de plataforma, no imponer su software por defecto al instalar sistemas operativos e informar a la Comisión Europea de posibles adquisiciones y fusiones, entre otros.

Uno de los puntos en los que los consumidores verán un cambio de forma más clara es que las grandes tecnológicas tendrán que garantizar la interoperabilidad de las funcionalidades básicas de sus servicios de mensajería instantánea. Esto quiere decir que un usuario de otra aplicación podrá mantener conversaciones con usuarios de WhatsApp sin necesidad de utilizar esta última.



Además, CECU considera especialmente positivo que estas empresas no podrán clasificar sus propios servicios por encima de aquellos de sus competidores. Así, en el futuro al hacer una búsqueda en Internet los resultados ofrecidos serán más variados y los consumidores podrán elegir con mayor facilidad.

Se prohibirá asimismo que las grandes tecnológicas combinen los datos personales recabados durante la prestación de un servicio con los datos obtenidos de otra forma, a no ser que los usuarios den su consentimiento tras haber recibido una opción menos intrusiva.

Ponemos a vuestra disposición portavoces para declaraciones.

Esperamos que sea de vuestro interés,

Ana Mora - Responsable de Comunicación, CECU

Más info: comunicacion@cecu.es y 657 50 47 12